

24 OCT 2013

BAQUEDANO,  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2463

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 70, de fecha 03 de Mayo del año 2012, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña María José Carmona Véliz, R.U.T. [REDACTED] para ejercer funciones de Profesional de Apoyo Psicosocial en la Escuela G-130 "Estación Baquedano" en el Área Traspasada de Educación.
2. D.F.L. Nro. 1/2002 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 01 día de Feriado Legal de doña María José Carmona Veliz, R.U.T. [REDACTED] Correspondiente a 01 día de periodo 2013.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** 01 día de Feriado Legal (correspondiente a 01 día del periodo 2013), a doña María José Carmona Veliz RUT [REDACTED] Cargo Apoyo Psicosocial del Área Traspasada de Educación de esta Entidad Edilicia, por el día 30 de Octubre del 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
MAX PIZARRO PAVEZ  
ALCALDE (S)

MPP/BSL/SYD/dbp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Educación
- Control
- Carpeta Personal
- Encargado de Personal